

Buenos Aires, 4 de febrero de 2009

Amigos y amigas

Por este medio queremos informar el fin de una etapa trascendental en la red de emisoras comunitarias AMARC-ALC.

El Director del Programa de Legislaciones y Derecho a la Comunicación, Gustavo Gómez, dejó su responsabilidad el 31 de enero de 2010 al terminar su segundo contrato al frente del programa mencionado. Culmina así un trabajo que ha posicionado a AMARC-ALC como un referente ineludible en el campo de los derechos a la comunicación y la libertad de expresión.

En estos ocho años el Programa de Legislaciones de AMARC-ALC, con la dirección de Gustavo Gómez ha desarrollado un extraordinario trabajo, entre lo que se destaca la investigación y publicación de los principios para un marco regulatorio democrático para las emisoras comunitarias, la propuesta de principios para garantizar la diversidad y el pluralismo en la radiodifusión, la incidencia en la discusión regional sobre legislaciones democráticas en el campo de la radio y la televisión, la acción permanente a través de alertas y campañas de solidaridad frente a casos de persecución, amenazas o agresiones a medios comunitarios, el fluido diálogo con las organizaciones interamericanas de defensa y promoción de la libertad de expresión, y una larga lista de otras acciones y logros que sería engorroso mencionar en un comunicado.

Puede encontrarse más información sobre este Programa en el sitio <http://legislaciones.amarc.org>

Para AMARC-ALC es un orgullo que Gustavo Gómez haya desempeñado su rol de director en estos años y deseamos la mejor de las suertes en sus nuevas responsabilidades.

Saludos fraternales,
Ernesto Lamas
Coordinador Regional AMARC-ALC



Ernesto Lamas
Coordinador Regional

